EL SUSCRITO ALCALDE DEL MUNICIPIO DE CRAVO NORTE

CERTIFICA:

Que las actividades que se van a financiar del proyecto denominado: **"MANTENIMIENTO PERIÓDICO DE VÍAS TERCIARIAS EN ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE CRAVO NORTE, ARAUCA."**, Una vez ejecutadas el proyecto, se hará cargo de la sostenibilidad, de los bienes entregados con ingresos de naturaleza permanente por el proyecto de inversión.

Para constancia se firma en Cravo Norte, a los treinta (30) días del mes de septiembre de 2026.

NILSON NORFAIDE CASTILLO CISNEROS
Alcalde Municipio Cravo Norte

Revisó:	Ing. Julio César Delgado Alarcón Secretario de Planeación y Obras Publicas	
Proyectó	Andres Ernesto Ballesteros Navarro Profesional CPS 128-2026	

EL SUSCRITO ALCALDE DEL MUNICIPIO DE CRAVO NORTE

CERTIFICA:

Que el municipio de Cravo Norte ha identificado y abordado adecuadamente los posibles riesgos asociados al proyecto de inversión: **"MANTENIMIENTO PERIÓDICO DE VÍAS TERCIARIAS EN ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE CRAVO NORTE, ARAUCA."**
Para constancia se firma en Cravo Norte, a los treinta (30) días del mes de septiembre de 2026.

NILSON NORFAIDE CASTILLO CISNEROS
Alcalde Municipio Cravo Norte

Revisó:	ing. Julio César Delgado Alarcón Secretario de Planeación y Obras Publicas	
Proyectó	Andres Ernesto Ballesteros Navarro Profesional de Apoyo CPS 128-2026	